



Newsletter



**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°1775**

21 de junio de 2017

- Investigación y explotación hidrocarburos fractura hidráulica
- El petróleo hacinado en buques cisterna en el mar alcanza máximos 2017
- Cataluña amplía a más vehículos poco contaminantes la gratuidad peajes
- El Gobierno apunta a bajadas del IRPF al final de la legislatura
- La industria facturó un 3,9% menos en abril y los pedidos se mantuvieron



## Investigación y explotación hidrocarburos fractura hidráulica

Resolución de 1 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en relación con la Ley de Castilla-La Mancha 1/2017, de 9 de marzo, por la que se establecen medidas adicionales de protección de la salud pública y del medio ambiente para la exploración, investigación o explotación de hidrocarburos utilizando la técnica de la fractura hidráulica.

- [PDF \(BOE-A-2017-7093\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## El petróleo hacinado en buques cisterna en el mar alcanza máximos de 2017

Los operadores de petróleo están almacenando cada vez más crudo en el mar ante el constante crecimiento de la oferta en la región del Atlántico. Esto, sin duda, es una señal de que el mercado aún se encuentra lejos de encontrar el reequilibrio (entre oferta y demanda) que esperaba la OPEP el año pasado, cuando la organización se propuso reducir las reservas de oro negro a nivel mundial. El petróleo se hunde hasta mínimos de los últimos siete meses: el Brent pierde los 46 dólares.

La cantidad de petróleo almacenada en buques cisterna alcanzó 111,9 millones de barriles este mes, una cifra récord para 2017, según Kpler, una empresa que analiza este tipo de operaciones. Los volúmenes más grandes de petróleo almacenado están en el Mar del Norte, Singapur e Irán. Estas regiones representan la mayor parte del aumento, según los datos recogidos por *Bloomberg*.

La acumulación de crudo en el mar se está produciendo a pesar de que la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otras 11 naciones, encabezadas por Rusia, rebajaron su producción. Desde que comenzó el año, esos países trataron de recortar casi 1,8 millones de barriles por día del mercado,

pero el mayor bombeo de crudo en EEUU y África, junto a un crecimiento de la demanda lento en Asia han ayudado a hacer casi inapreciables los esfuerzos del cártel.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



## Cataluña amplía a más vehículos poco contaminantes la gratuidad de peajes



El Gobierno catalán ha ampliado la gratuidad de los peajes para los vehículos eléctricos puros a otras modalidades de coches poco contaminantes, como los híbridos enchufables y los de hidrógeno. Hasta ahora sólo los vehículos eléctricos puros tenían gratuitos los peajes de las carreteras de la Generalitat.

La Generalitat considera que con esta decisión, tomada hoy por el Ejecutivo catalán en su última reunión, contribuirá a mejorar la calidad del aire "y a estimular que la industria del automóvil fabrique vehículos más limpios".

En concreto, tendrán los peajes gratuitos los eléctricos puros, los eléctricos de autonomía extensa, los de hidrógeno, y los híbridos enchufables con autonomía mínima de 40 kilómetros, incluidas las motocicletas.

El Ejecutivo ha suprimido los descuentos para todos los vehículos diesel y biodiesel, y a los de gasolina que no cumplan los criterios de la normativa Euro 6.

Además gozarán de una bonificación del 30% los vehículos híbridos enchufables con autonomía eléctrica inferior a 40 kilómetros y los híbridos no enchufables, así como los de gas natural, gas licuado del petróleo, o el biogas, la gasolina o el bioetanol.

Para beneficiarse de estos descuentos, los ciudadanos que conduzcan turismos, vehículos comerciales ligeros y las motocicletas deberán inscribirse y seguir las instrucciones en el portal de trámites de la Generalitat.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





## El Gobierno apunta a bajadas del IRPF al final de la legislatura

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, afirmó ayer que en 2018 no va a haber "margen" para aplicar bajadas adicionales en el IRPF, pero ha recordado que todavía quedan dos años más de legislatura y hay que tener "zanahorias" para la negociación.

"Las bajadas de impuestos se hacen al final de la legislatura", ha apuntado Montoro tras su intervención el Foro "Cinco Días", en el que también ha aprovechado para defender la decisión de poner en marcha la amnistía fiscal de 2012, declarada nula por el Constitucional, y para despejar dudas sobre su continuidad.

"No me voy a ir porque tengo trabajo", ha señalado Montoro, que ha señalado entre sus tareas la próxima aprobación del techo de gasto para 2018 y que subirá conforme marca la regla de gasto, alrededor del 2,3 %.

"No vamos a gastar por encima de ese rango, sería contradictorio", ha subrayado el ministro, que ha vuelto a mostrar su disposición a negociar con el PSOE este tema y al que ha pedido colaboración en otros aspectos clave, como la financiación autonómica, para la que necesitan el apoyo de las regiones gobernadas por los socialistas.

En este punto, Montoro ha abierto la puerta a tomar medidas que permitan seguir ayudando a la reestructuración de la deuda de las autonomías y ha recordado el papel jugado por el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

De vuelta a los impuestos, Montoro ha apuntado que, tal y como va la recaudación, no es "difícil" cumplir con el déficit por lo que no ve necesaria la creación de una tasa adicional a los refrescos.

La posibilidad de crear un impuesto adicional para estas bebidas se incluyó en el último programa de estabilidad remitido a Bruselas en el caso de que peligrara el cumplimiento de estos objetivos.

En cuanto a la petición de la industria alimentaria y el sector hostelero de que el Gobierno recurra ante el Tribunal Constitucional la tasa a las bebidas azucaradas de Cataluña, Montoro lo ha rechazado: "No lo veo", ha señalado.

Y ha emplazado a la negociación con los otros grupos políticos para lograr un acuerdo que permita ordenar el sistema tributario de toda España y hacerlo compatible con el mercado interior.

Por otro lado, el ministro de Hacienda ha avanzado que el Gobierno trabaja en introducir penalizaciones fiscales para las empresas que no cumplan la ley de morosidad con sus proveedores y que el nuevo sistema de suministro inmediato de información de IVA, el denominado SII, facilitará este tema.

Montoro también se ha referido a la situación de Cristiano Ronaldo -al que la Fiscalía de Madrid acusa de crear una estructura societaria para defraudar 14,7 millones- para señalar que "nadie es un delincuente"

hasta que no hay una sentencia firme y pedir ejemplaridad al sector del fútbol en el cumplimiento de sus obligaciones.

Y sobre la amnistía fiscal, ha vuelto a defender esta medida, que permitió aflorar 40.000 millones, y ha apuntado que también habría que preguntar a cargos anteriores por qué estaba ese dinero oculto.

Montoro dará hoy explicaciones sobre este asunto en el Congreso, donde también deberá responder varias preguntas y una interpelación desde los grupos de la oposición.

Antes de abordar todas estas cuestiones en el turno de preguntas de la prensa -para la que ha tenido algunas críticas acusando de falta de rigor y respeto a algunos profesionales- Montoro ha destacado en su discurso que el crecimiento económico que vive España es el "más sano" de su historia y lo es, en gran parte, por el buen comportamiento del sector exterior.

Junto a esa buena evolución del superávit por cuenta corriente, Montoro ha destacado el ritmo de creación de empleo, así como la reducción de la deuda de empresas y familias, en 440.000 millones, como factores de la recuperación.

El ministro de Hacienda, que también ha señalado que la inflación terminará el año por debajo del 1%, ha destacado que el reto ahora está en reducir el déficit público y que para eso se deben mantener las leyes y reformas emprendidas.

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#)



## La industria facturó un 3,9% menos en abril y los pedidos se mantuvieron



La industria española facturó en abril el 3,9% menos que en el mismo mes de 2016, en tanto que la entrada de pedidos se mantuvo en el mismo nivel que hace un año, según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las cifras de este mes se vieron influidas por el efecto Semana Santa, que en 2016 se celebró en marzo y en 2017 en abril, con lo que este año el cuarto mes del ejercicio tuvo menos días hábiles.

Corregidos los efectos estacionales y de calendario (diferencia entre los días hábiles), la cifra de negocios en la industria subió el 7,6% interanual y los pedidos el 9,5%.

De media en lo que va de año, en la serie original las ventas industriales han aumentado el 7,3% y los pedidos el 8,7%.

De vuelta a los datos de abril, todos los sectores contrajeron sus ventas, menos Energía, que las elevó un 31,5%. Así, en bienes de consumo la facturación se redujo un 2,4%; en bienes de equipo, un 13,6%; y en bienes intermedios, un 4%.

Por destino geográfico de las ventas, todos los mercados presentaron tasas anuales negativas en abril, destacando el descenso del 11,1% en la zona euro del mercado exterior.

La cifra de negocios aumentó con respecto a abril de 2016 en cinco comunidades autónomas y disminuyó en las otras doce.

Los mayores incrementos se registraron en Murcia (12,1%), Andalucía (7,5%) y Extremadura (4,7%), mientras que los mayores descensos se dieron en Castilla y León (15,6%), Navarra (12,5%) y La Rioja (11,2%).

También la entrada de pedidos creció sólo en Energía, un 32,1%, mientras que cayó en bienes de consumo (2,3%), bienes de equipo (1,5%) y bienes intermedios (2,5%)

Por destinos, crece la entrada de pedidos procedentes del mercado interior (1,3%) y decrece en el mercado exterior, tanto en zona no euro (0,3%) como zona euro (6 %).

Las entradas de pedidos aumentaron con respecto a abril de 2016 en nueve comunidades autónomas y disminuyeron en las otras ocho.

Los mayores incrementos se registraron en Andalucía (13,2%), Murcia (10,9%) y Castilla-La Mancha (6,1%), mientras que los principales descensos ocurrieron en La Rioja (16,9%), Castilla y León (12,6%) y Asturias (8,2%).

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**